



## POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

### Propósito y compromiso

Kelly Services, Inc. y sus subsidiarias ("Kelly" o "la Compañía") mantienen un compromiso global con los principios de integridad, responsabilidad y cumplimiento legal en todas las jurisdicciones en las que ofrece soluciones de dotación de personal, subcontratación y consultoría de fuerza laboral. Como compañía que conecta talentos con empleadores en industrias altamente reguladas (entre ellas, las ciencias biológicas, la educación, la tecnología y los servicios profesionales), las actividades operativas de Kelly atraviesan con frecuencia escenarios legales y éticos complejos. Estas actividades implican no solo relaciones laborales directas, sino también la participación de contratistas independientes, subcontratistas, proveedores de servicios gestionados y socios externos transfronterizos.

### Política

Con el fin de apoyar y reforzar su compromiso con una conducta legal y ética en todas estas operaciones comerciales interconectadas, la Compañía ha adoptado esta Política Global de Denuncia de Irregularidades ("Política") para garantizar que las personas (ya sean empleados, contratistas independientes, antiguos empleados, proveedores o cualquier tercero afiliado a la prestación de servicios de la Compañía) puedan reportar inquietudes sobre una posible mala conducta de manera segura y protegida. Esta Política establece un mecanismo para divulgaciones confidenciales, describe garantías para quienes plantean inquietudes de buena fe y establece las obligaciones de Kelly bajo los marcos legales internacionales, regionales y nacionales aplicables. También afirma que la protección contra represalias, el acceso a canales seguros de presentación de reportes y la equidad procesal en las investigaciones de seguimiento no son meros objetivos administrativos sino que representan pilares fundamentales para mantener una compañía global compatible, transparente y éticamente fundamentada.

El objetivo subyacente de esta Política es combinar diversas normas legales en toda la presencia global de Kelly y garantizar que, independientemente de la ubicación o función, las personas tengan un medio consistente y confiable para plantear sus inquietudes. Si bien jurisdicciones como los Estados Unidos, el Reino Unido y los estados miembros de la Unión Europea imponen obligaciones específicas permitidas en materia de protección de los denunciantes, Kelly las considera no como limitaciones que se deben sortear, sino como expectativas fundamentales que se deben adoptar plenamente. En consecuencia, esta Política incorpora requisitos clave de la Sección 806 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, la Sección 922 de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección del Consumidor de 2010, la Ley de Divulgación de Interés Público del Reino Unido de 1998, la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de las personas que reporten sobre infracciones del derecho de la Unión ("Directiva de la UE sobre denuncia de irregularidades") y el Reglamento (UE) 2016/679 sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al procesamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos ("RGPD"). Cuando las protecciones conferidas por la ley nacional excedan las articuladas en esta Política, Kelly aplicará el estándar más alto para garantizar que los denunciantes nunca se vean perjudicados por la ubicación jurisdiccional.

Esta Política se aplica a todas las entidades de Kelly en todo el mundo y se extiende a todas las personas que tienen una relación significativa con la Compañía, incluyendo los trabajadores temporales, los empleados en comisión de servicio, los aprendices y los consultores. La Compañía afirma que **toda persona que reporte un asunto de buena fe, independientemente de si el reporte se corrobora en última instancia o no, estará protegida contra represalias y contra cualquier forma de trato desventajoso** como resultado de haber planteado una inquietud. Además, la Compañía reconoce que el éxito de cualquier marco de denuncia de irregularidades depende no solo de la existencia de procedimientos formales, sino también de la cultura subyacente en la que operan dichos procedimientos. Kelly se compromete a garantizar que tanto los empleados como los terceros se sientan seguros de que sus inquietudes se escucharán, se tomarán en serio y se abordarán.

de manera objetiva, sin prejuicios, miedos o represalias. Es gracias a estos controles y equilibrios que tenemos confianza en nuestro proceso tal como se define anteriormente.

## Alcance de las inquietudes que deben reportarse

Esta Política se aplica a la presentación de reportes sobre cualquier conducta que una persona razonable consideraría que constituye una violación de la ley, regulación o política interna aplicable, o que de otra manera socave los valores fundamentales de la Compañía: integridad, imparcialidad y responsabilidad. La mala conducta puede ocurrir en cualquier nivel de la organización y puede involucrar a empleados, gerentes, funcionarios o terceros que actúen en nombre de la Compañía. Si bien lo siguiente no es una lista exhaustiva, algunos ejemplos de asuntos que deben reportarse incluyen actos de **fraude, soborno, corrupción, robo, conflictos de intereses no revelados, acoso o discriminación, incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad en el trabajo, divulgaciones no autorizadas de información confidencial, daños al medio ambiente, violaciones de los derechos humanos, prácticas anticompetitivas y violaciones de las leyes comerciales, laborales o de privacidad aplicables**. La Compañía también fomenta la presentación de reportes sobre fallos organizacionales en los controles internos o en los marcos de cumplimiento, incluso cuando no se sospeche de alguna irregularidad individual. En cada caso, la pregunta central es si la conducta, de probarse, socavaría las obligaciones legales, los estándares éticos o la integridad operativa de Kelly. Las inquietudes pueden estar relacionadas con conductas que han ocurrido en el pasado, que están ocurriendo en la actualidad o que se prevé razonablemente que ocurrirán en el futuro. Se recomienda reportar con anticipación sobre posibles riesgos para ayudar a prevenir daños y garantizar una intervención oportuna.

Si bien esta Política tiene un alcance global, incorpora expresamente los tipos de irregularidades identificados en la Directiva de la UE sobre denuncia de irregularidades, la cual extiende la protección a las personas que reporten infracciones del derecho de la Unión en áreas que incluyen, entre otras, la contratación pública, los servicios financieros, la prevención del lavado de dinero, la protección del medio ambiente, la seguridad del consumidor y la privacidad de los datos. Los reportes conforme a esta Política pueden referirse a actos u omisiones que ocurrieron en una sola jurisdicción o que implican operaciones transfronterizas. Dada la estructura internacional de Kelly, se reconoce que la mala conducta en un país puede involucrar a las partes que reportan, a los actores implicados y a los organismos de investigación ubicados en múltiples sistemas legales. Esta Política garantiza que dichos reportes no queden excluidos simplemente porque trascienden límites jurisdiccionales.

Es importante destacar que Kelly no exige que los denunciantes proporcionen pruebas irrefutables de irregularidades al momento de su reporte. Lo que se requiere es que el reporte se haga **de buena fe**, lo que significa que la persona que lo presenta cree sinceramente que la inquietud planteada se basa en información precisa o en una sospecha razonable de mala conducta. La Compañía no tomará medidas contra personas cuyos reportes resulten infundados, siempre y cuando hayan actuado de forma honesta y sin intención maliciosa. Sin embargo, las personas que intencionalmente hagan acusaciones falsas o engañosas pueden estar sujetas a medidas disciplinarias según la política interna y, en ciertas jurisdicciones, también pueden enfrentar sanciones civiles o penales. Esta norma garantiza que el sistema de denuncia de irregularidades esté protegido contra abusos y, al mismo tiempo, mantiene una presunción de integridad hacia aquellos que participan de buena fe.

## Protección contra represalias

Kelly prohíbe inequívocamente toda forma de represalia contra las personas que planteen inquietudes bajo esta Política, ayuden en una investigación o participen de otra manera en actividades de denuncia de irregularidades protegidas (reportar, interrogar, dar pistas, etc.). La represalia se define de manera amplia e incluye despido, suspensión, degradación, cambio de departamento, cambio a un puesto desfavorable, reducción de salario o beneficios, intimidación, aislamiento social o profesional, amenazas o cualquier otra conducta que disuada a una persona razonable de plantear una inquietud. La Compañía aplica un enfoque de tolerancia cero ante el comportamiento de represalia, y las acusaciones de dicha conducta se tratarán como violaciones independientes de esta Política, sujetas a su propia investigación interna y medidas correctivas, si corresponde.

Las protecciones contra represalias contenidas en este documento y política se basan en disposiciones permitidas, como la Sección 806 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 y la Ley de Divulgación de Interés Público de 1998, que prohíben medidas laborales adversas en respuesta a la denuncia de irregularidades. En la Unión Europea, la Directiva (UE) 2019/1937 exige a los estados miembros que adopten mecanismos de ejecución sólidos para

sancionar las conductas de represalia y garantizar la plena reincorporación y una compensación económica a los afectados. Kelly cumplirá con estas obligaciones en su totalidad y ofrecerá medidas correctivas cuando sea necesario, incluyendo, entre otras, la reversión de medidas adversas al personal, la reasignación, el pago de salarios perdidos y la reafirmación pública de la integridad del denunciante.

Se alienta a las personas que crean que han sido objeto de represalias a que reporten dichos incidentes. Las quejas de represalias se priorizarán y manejarán independientemente del asunto inicial, y las investigaciones las realizará el personal no involucrado en el presunto comportamiento de represalia. La Compañía buscará brindar protecciones temporales durante el período de una investigación de represalias, incluyendo cambios a corto plazo en las líneas de presentación de reportes, lugares de trabajo o responsabilidades laborales, si dichas medidas son razonablemente necesarias para prevenir daños mayores. Cuando corresponda, estas protecciones se extenderán no solo a los empleados actuales, sino también a antiguos empleados, solicitantes de empleo y otras personas cuya relación con la Compañía haya concluido o todavía no haya empezado. Kelly reconoce que pueden ocurrir represalias antes, durante o después de un compromiso formal, y se asegurará de que todas las personas cubiertas estén protegidas contra un trato adverso como resultado de realizar o respaldar un reporte de buena fe.

## Confidencialidad y protección de datos

Kelly reconoce que el éxito de cualquier marco de denuncia de irregularidades depende de la confidencialidad y seguridad de la información divulgada. Por lo tanto, la Compañía se compromete a preservar la confidencialidad de todos los reportes de denuncia de irregularidades, incluyendo la identidad de la parte que presenta el reporte y de cualquier testigo o persona implicada, en la máxima medida que lo permita la ley. La divulgación de la identidad de un denunciante solo se realizará cuando sea estrictamente necesario para fines de investigación o legales y, cuando sea posible, únicamente con el consentimiento previo del individuo. En ausencia de obligación legal, la Compañía no divulgará la identidad de la parte que presente un reporte ni tomará medidas para determinar la identidad de los que prefieren el anonimato. Además, la Compañía reconoce que las personas mencionadas en los reportes de denuncia de irregularidades tienen derechos como interesados bajo las leyes de protección de datos, como el derecho a acceder o rectificar datos personales. Estos derechos pueden restringirse cuando sea necesario para salvaguardar la identidad del denunciante, mantener la integridad de la investigación o cumplir con las exenciones previstas en la ley aplicable.

En reconocimiento de sus obligaciones bajo las leyes de protección de datos, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 ("GDPR"), Kelly afirma que todos los datos recopilados o procesados en relación con un reporte de denuncia de irregularidades constituyen datos personales y se manejarán de acuerdo con los principios básicos de legalidad, equidad, transparencia, limitación de propósito, minimización de datos y limitación de almacenamiento. Los datos personales recopilados a través de los mecanismos de denuncia se limitarán estrictamente a la información que sea relevante, proporcionada y necesaria para evaluar el reporte y realizar una investigación justa. La Compañía se basa en fundamentos legales apropiados para el procesamiento de datos personales, incluyendo intereses legítimos y obligaciones legales, de acuerdo con las leyes de protección de datos aplicables. Cuando se procesan datos sensibles (como datos de salud o etnicidad) o datos relacionados con delitos penales, la Compañía garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y las salvaguardas pertinentes bajo los marcos de protección de datos nacionales o regionales aplicables. La Compañía no retendrá datos personales más allá del período necesario para cumplir estos objetivos, y todos los datos se almacenarán de forma segura, se cifrarán cuando corresponda y se protegerán contra el acceso no autorizado. Cuando sea necesario, las personas cuyos datos personales se procesen en relación con un reporte de denuncia de irregularidades, incluyendo el denunciante o el sujeto de una investigación, recibirán información de privacidad adecuada mediante un aviso de privacidad general de la Compañía, disponible en [www.kellyservices.com/en/policies/privacy-statement/](http://www.kellyservices.com/en/policies/privacy-statement/).

En los casos que impliquen investigaciones transfronterizas, en particular aquellas que involucren a los Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido, la Compañía implementará salvaguardas adicionales para garantizar que los datos personales no se transfieran ilegalmente fuera de la jurisdicción de origen. Estas garantías pueden incluir el uso de cláusulas contractuales estándares aprobadas por la Comisión Europea, evaluaciones de riesgo de transferencia, técnicas de seudonimización o, cuando sea necesario, la obtención del consentimiento explícito del interesado. Kelly también se asegurará de que todos los terceros externos contratados para ayudar con las investigaciones estén obligados contractualmente a cumplir con estos estándares y no utilizarán los datos para ningún propósito que esté más allá del alcance de su compromiso. La Compañía reafirma que **ningún aspecto**

**del programa de denuncia de irregularidades puede anular los derechos fundamentales de los datos de las personas en virtud de la ley aplicable**, y se compromete a garantizar que los valores de privacidad y responsabilidad ética sigan siendo inseparables.

## Proceso de investigación

Tras recibir un reporte de denuncia de irregularidades, el Departamento de Derecho, Riesgos y Cumplimiento realizará una evaluación inicial para determinar si el asunto amerita una investigación formal. Esta revisión incluye una evaluación de la credibilidad, integridad y materialidad del reporte, así como de la naturaleza de las acusaciones, las personas implicadas y cualquier riesgo legal o de reputación planteado. Si un reporte plantea inquietudes de suficiente gravedad, la Compañía iniciará de inmediato una investigación que la realizará el personal calificado con la independencia, la experiencia en la materia y la competencia social necesarias para manejar asuntos delicados con imparcialidad. Cuando sea necesario, se pueden contratar asesores o investigadores externos para garantizar la imparcialidad del procedimiento, evitar conflictos de intereses y promover la confianza del público o de las partes interesadas en el resultado.

El alcance y la duración de la investigación se determinarán caso por caso. El proceso se manejará con cuidado y equidad, teniendo debidamente en cuenta la naturaleza de las acusaciones. Los investigadores recopilarán documentación relevante, analizarán registros internos, realizarán entrevistas y evaluarán evidencia física o electrónica según sea necesario para llegar a una conclusión equilibrada y bien razonada. A las personas mencionadas en el reporte se les dará la oportunidad de responder a las acusaciones, y todas las entrevistas se llevarán a cabo con respeto a la dignidad, la privacidad y la presunción de inocencia. La Compañía se compromete a garantizar que tanto los denunciantes como los sujetos de investigación sean tratados de manera justa y sin prejuicios durante todo el proceso.

Al concluir la investigación, los hallazgos se resumirán en un reporte que lo revisará la alta gerencia y, cuando corresponda, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. La Compañía tomará medidas correctivas o disciplinarias oportunas y apropiadas en función de los resultados, proporcionales a la naturaleza y gravedad de la mala conducta. Las medidas pueden incluir la terminación del empleo o de las relaciones comerciales, cambios de procesos, notificación regulatoria o procedimientos legales. En los casos en que se identifiquen problemas sistémicos, la Compañía implementará medidas de aprendizaje organizacional, como la reforma de políticas internas, el fortalecimiento de los controles y la mejora de la capacitación. Los denunciantes que revelen su identidad serán notificados de la resolución en la medida que lo permita la ley y la política de la Compañía.

## Canales de presentación de reportes

Los reportes de mala conducta bajo esta Política pueden enviarse a un gerente, supervisor, profesional de recursos humanos o funcionario de cumplimiento. Además, Kelly mantiene una línea directa global de denuncia de irregularidades y administrada de forma independiente, y un portal de presentación de reportes en Internet, que permite a las personas enviar reportes de forma confidencial o anónima (cuando lo permita la ley local). Estas herramientas están accesibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en varios idiomas, y están diseñadas para adaptarse a toda la gama de geografías operativas y perfiles de riesgo en toda la organización. Las personas pueden acceder al portal web, Ethics Point, en [www.integrity-helpline.com/kellyservices.jsp](http://www.integrity-helpline.com/kellyservices.jsp) o llamar a la línea directa global de denuncia de irregularidades al **+1 877-978-0049** para reportes confidenciales desde cualquier ubicación internacional.

La Compañía alienta a las personas a incluir la mayor cantidad de detalles objetivos que sea posible en sus reportes para facilitar una investigación exhaustiva y eficiente. Los reportes deben describir la naturaleza del problema, identificar a las personas involucradas, indicar fechas o plazos relevantes y adjuntar documentación de respaldo si está disponible. Si bien Kelly acepta reportes anónimos, reconoce que la capacidad de investigar a fondo puede verse limitada por la falta de detalles verificables o de oportunidades de seguimiento. Sin embargo, la Compañía hará todos los esfuerzos razonables para evaluar y actuar ante las presentaciones anónimas en la medida que sea posible y legal.

La presentación de reportes anónimos está permitida bajo esta Política y cuenta con el respaldo absoluto de los sistemas de reportes designados de la Compañía. Sin embargo, Kelly reconoce que la legalidad y la capacidad de investigar reportes anónimos pueden variar según las leyes locales. En jurisdicciones como Estados Unidos, Reino

Unido, Irlanda y Países Bajos, la presentación anónima de reportes está ampliamente permitida sin restricciones materiales. Por el contrario, otros países, incluyendo Francia, Alemania y Portugal, imponen condiciones adicionales en virtud de la ley nacional o de los marcos de protección de datos. Por ejemplo, las pautas anteriores en Francia limitaban la aceptación de reportes anónimos a asuntos graves que pudieran verificarse de forma independiente. Según el marco jurídico actual que implementa la Directiva (UE) 2019/1937, las organizaciones ya no tienen prohibido aceptar reportes anónimos, pero tampoco están obligadas a procesarlos, a menos que proporcionen detalles adecuados para respaldar una investigación creíble.

A la luz de estas diferencias, Kelly evalúa los reportes anónimos según cada jurisdicción y se esfuerza por realizar investigaciones cuando los hechos presentados sean creíbles, verificables y materiales para las obligaciones de cumplimiento de la Compañía. Cuando se utilicen reportes anónimos, Kelly aplicará medidas de confidencialidad mejoradas para proteger la integridad del proceso, así como la privacidad y protección del individuo según la ley aplicable en caso de que más adelante se conozca la identidad del que presenta el reporte. Se alienta a las personas que envíen reportes, ya sean identificados o anónimos, a utilizar los mecanismos de seguimiento seguros integrados en la plataforma de reportes de terceros de la Compañía, que permite una comunicación continua sin revelar la identidad.

De acuerdo con el compromiso de Kelly con la transparencia y la accesibilidad, la información sobre los canales de presentación de reportes se difunde a través del Código de Conducta y Ética Comercial, materiales de incorporación, capacitación en cumplimiento y comunicaciones internas. Los carteles, los avisos en la intranet y los manuales para empleados refuerzan la visibilidad de los mecanismos disponibles de presentación de reportes. Se espera que el liderazgo de Kelly promueva activamente una cultura en la que reportar sobre sospechas de mala conducta se entienda como una obligación profesional y un elemento central de la ciudadanía corporativa responsable.

Además de los mecanismos internos de presentación de reportes descritos anteriormente, Kelly reconoce y respeta el derecho de las personas a realizar divulgaciones directamente a las autoridades gubernamentales, reguladoras o de supervisión, incluyendo las autoridades policiales, los organismos anticorrupción, los reguladores financieros, las autoridades laborales y de empleo o las agencias de protección de datos, cuando dicha presentación de reportes esté permitida o protegida por la ley aplicable. Nada de lo dispuesto en esta Política pretende desalentar o limitar dichos reportes externos. Las personas pueden optar por reportar directamente a la autoridad externa apropiada de conformidad con la legislación nacional, incluyendo, entre otras, la Directiva de la UE sobre denuncia de irregularidades (Directiva 2019/1937), la Ley de Divulgación de Interés Público del Reino Unido de 1998, la Ley de Divulgaciones Protegidas de Sudáfrica y otros marcos legales pertinentes en las diversas jurisdicciones donde opera Kelly.

## **Documentación y supervisión**

Kelly mantiene registros detallados y seguros de todos los reportes recibidos bajo esta Política, independientemente del canal de presentación de reportes o de si el reporte resulta en una investigación. Estos registros incluyen el contenido y la fuente del reporte (cuando se conozca), la fecha de recepción, las personas asignadas para revisar o investigar el asunto, cualquier paso de investigación tomado, los hallazgos o conclusiones alcanzados y las medidas correctivas implementadas. La documentación se mantiene en un sistema de gestión de casos seguro con acceso restringido al personal autorizado, y se conservan registros de auditoría para garantizar la integridad y la responsabilidad.

La conservación de los registros de denunciantes cumplirá con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo los del RGPD y las leyes nacionales de protección de datos similares. En general, los registros se conservarán solo el tiempo que sea necesario para cumplir con las funciones legítimas de cumplimiento e investigación de la Compañía o para satisfacer obligaciones contractuales o legales. Al finalizar el período de retención, los registros se eliminarán de forma segura o se anonimizarán de acuerdo con las mejores prácticas de protección de datos.

La supervisión del programa de denuncia de irregularidades está a cargo del Departamento de Derecho, Riesgos y Cumplimiento de Kelly y de la Junta Directiva. Estos organismos reciben reportes periódicos y agregados que resumen parámetros clave, como la cantidad de reportes recibidos, las categorías de denuncias, las tasas de fundamentación y los resultados de las medidas de remediación. Esta supervisión promueve la transparencia,

refuerza la independencia y proporciona la base para la mejora continua de la infraestructura de ética y cumplimiento de Kelly. Además, la Compañía supervisa la eficacia de sus procedimientos de denuncia de irregularidades mediante el análisis periódico de las tendencias de datos, la revisión de los tiempos de respuesta y la evaluación de las medidas correctivas adoptadas. Las métricas de resultados anonimizadas se pueden utilizar para identificar patrones de riesgo, evaluar la implementación de políticas e informar la capacitación sobre cumplimiento. Este proceso garantiza que Kelly no solo responda a la mala conducta, sino que también adapte sus políticas y prácticas para evitar que se repita y fortalecer la integridad organizacional.

## **Capacitación y concientización**

Kelly reconoce que la eficacia de su programa de denuncia de irregularidades está estrechamente vinculada a la concientización y la confianza de su fuerza laboral y sus socios. En consecuencia, la Compañía integra la educación de los denunciantes en sus programas globales de capacitación en cumplimiento, orientaciones para nuevos empleados y campañas de refuerzo periódicas. Estas iniciativas de capacitación se adaptan según la jurisdicción y la función laboral para garantizar que los empleados comprendan sus derechos y obligaciones de presentación de reportes, las protecciones que brindan las leyes y las políticas, y la mecánica de presentar un reporte de forma segura y confidencial.

En jurisdicciones con mayor sensibilidad en torno a la denuncia de irregularidades o barreras culturales para hablar, Kelly lleva a cabo estrategias de comunicación y apoyo localizadas, que incluyen mensajes específicos para cada región, materiales traducidos y participación de enlaces de cumplimiento confiables. Los altos líderes y gerentes de personal reciben capacitación adicional sobre cómo responder a las divulgaciones, proteger la confidencialidad de los denunciantes y cumplir con las obligaciones de no represalias en la práctica.

El conocimiento del programa también se refuerza a través de comunicaciones visuales, como carteles, señalización digital y anuncios en las plataformas de la Compañía. Kelly evalúa de forma periódica la eficacia de sus iniciativas de capacitación y concientización a través de encuestas, auditorías y análisis de tendencias de incidentes, garantizando que el programa de denuncia de irregularidades evolucione en sintonía con los desarrollos legales y las necesidades organizacionales.

## **Conclusión**

Esta Política Global de Denuncia de Irregularidades afirma el compromiso inquebrantable de Kelly con la conducta ética, el cumplimiento legal y la transparencia institucional. Los denunciantes suelen ser la primera línea de defensa para identificar riesgos que puedan poner en riesgo los valores de la Compañía o violar la ley. Al fomentar una cultura en la que se aceptan las inquietudes, se abordan de manera responsable y se protege contra las represalias, Kelly promueve no solo sus obligaciones legales sino también su misión más amplia de ser un empleador global responsable y con principios. La Compañía alienta a todas las personas a reportar sus inquietudes de buena fe y se compromete a que cada reporte se tratará con seriedad, discreción y rigor procesal, de acuerdo con los más altos estándares de gobierno corporativo moderno.

En caso de cualquier inconsistencia o conflicto entre esta Política y las leyes o regulaciones aplicables de una jurisdicción particular en la que Kelly opera, la Compañía cumplirá con el estándar más alto de protección brindado a los denunciantes en virtud de la ley local. Este enfoque garantiza que las personas nunca se vean perjudicadas por discrepancias jurisdiccionales y refuerza el compromiso de la Compañía de mantener un marco de denuncia de irregularidades que no solo cumpla, sino que supere las expectativas legales globales. Kelly seguirá monitoreando los desarrollos legales en todas las jurisdicciones para garantizar que esta Política se mantenga alineada con los requisitos legales cambiantes y las mejores prácticas.